

Sobre el estigma hacia personas exreclusas: ¿realmente aceptamos su reinserción social?

Regarding the stigma towards formerly incarcerated individuals: do we genuinely accept their social reintegration?

Gabriela Godoy Rodríguez y Roberto Lagunes Córdoba

Resumen

El reingreso de las personas que estuvieron en la cárcel a la sociedad general es ya una realidad del presente. Sin embargo, aún nos cuesta asimilar esta realidad y aceptarla. Sin darnos cuenta, tenemos una serie de comportamientos que limita las oportunidades de vida de la persona que estuvo en prisión, y perpetúa comportamientos que deseamos eliminar. Esto se ha estudiado desde la psicología bajo el nombre de estigma público, que está integrado por emociones, pensamientos y comportamientos; y se ha observado que las emociones son un elemento clave para predecir si habrá comportamientos de exclusión hacia estas personas.

Palabras clave: reinserción, estigma, creencias, afectos, discriminación.

Abstract

The re-entry of individuals who have experienced incarceration into society is a current reality. Nevertheless, grappling with and fully embracing this reality remains a challenge. Unbeknownst to us, our behaviors inadvertently curtail the opportunities for those who have been in prison, perpetuating patterns that we aim to eradicate. Psychology has delved into this phenomenon, labeling it as public stigma. Comprising three key components —emotions, thoughts, and behaviors— this stigma plays a pivotal role, with emotions emerging as a crucial factor in predicting whether exclusionary or integrative behaviors will prevail.

Keywords: reintegration, stigma, beliefs, affections, discrimination.

CÓMO CITAR ESTA COLABORACIÓN

Godoy Rodríguez, Gabriela y Lagunes Córdoba, Roberto. (2024, marzo-abril). Sobre el estigma hacia personas exreclusas: ¿realmente aceptamos su reinserción social? *Revista Digital Universitaria (RDU)*, 25(2). <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2024.25.2.13>



Gabriela Godoy Rodríguez

Universidad Veracruzana

Completó sus estudios en la Universidad Veracruzana, obteniendo posteriormente una Maestría en Investigación en Psicología Aplicada en la misma institución. Actualmente, se encuentra realizando su doctorado en Psicología en el Centro de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Veracruzana. Su trabajo se enfoca en diversas áreas de la psicología, destacando en líneas de investigación como el análisis conductual aplicado, la creación de instrumentos de medición psicológica y el estudio del comportamiento estigmatizante. Con una sólida formación académica, busca contribuir al avance del conocimiento en estos campos a través de su labor investigativa y académica.

 gabiih.75@hotmail.com

Roberto Lagunes Córdoba

Universidad Veracruzana

Graduado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), posee una Maestría en Fisiología Médica y Experimental, así como un Doctorado en Neurobiología Celular y Molecular obtenido en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Desde el año 2013, se desempeña como miembro del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Veracruzana. Reconocido con el Perfil Deseable PRODEP y distinguido como Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1 para el periodo 2021-2025, ha consolidado su trayectoria académica y de investigación. Actualmente, sus líneas de investigación se centran en la creación y adaptación de instrumentos de medición psicológica, el estudio del comportamiento estigmatizante y las intervenciones en psicología de la salud. Su contribución a estos campos refleja su compromiso con el avance del conocimiento en psicología.

 rlc.academico@yahoo.com.mx

Introducción

Desde hace tiempo, países de todo el mundo han rediseñado la misión de los centros penitenciarios con el objetivo de facilitar la integración de quienes han estado en prisión a la sociedad. Sin embargo, la rehabilitación y la reintegración enfrentan significativos obstáculos. Inadvertidamente, aquellos que no han experimentado la reclusión emiten una serie de *castigos invisibles* hacia esta población, imponiendo diversas limitaciones para alcanzar una vida plena, oportunidades de empleo, acceso a la educación, relaciones interpersonales saludables, vivienda y atención médica. Investigaciones han demostrado que estos castigos invisibles están vinculados a la reincidencia delictiva (Moore et al., 2016; Shi et al., 2022).

Algunas acciones de la sociedad hacia quienes han estado en prisión generan un *estigma*, definido como una marca o señal que identifica a la población en una categoría social de devaluación. La investigación ha identificado dos perspectivas del estigma: la del estigmatizador y la del estigmatizado. El estigma público se materializa cuando la sociedad expresa estos tres componentes: 1) pensamientos (creencias), 2) afectos (actitudes) y 3) comportamientos (discriminación) hacia un grupo o individuo específico, como los exreclusos (Fox et al., 2018).



Figura 1. Estigma hacia exreclusos. Crédito: Elaboración propia en Canva.

Lo que creemos sobre las personas que estuvieron en la cárcel

El primer componente del estigma público, el cognitivo, abarca creencias y pensamientos que en algunas investigaciones se denominan estereotipos (Corrigan, 2010; Thornicroft, 2007; Fox, 2018). Estos estereotipos están relacionados con lo que sabemos o creemos saber sobre el grupo estigmatizado: las causas de su comportamiento, la comunidad a la que pertenecen, su



capacidad para controlarse, entre otros. A pesar de que socialmente tenemos información sobre ciertos grupos, también desconocemos aspectos, lo que puede llevar a su desvalorización.

Entonces, la dimensión cognitiva integra lo que “sabemos” o “ignoramos” sobre cierto grupo social. La reciente investigación sobre lo que creemos de las personas que estuvieron en la cárcel muestra que las vemos como personas; como seres humanos que cometen errores, y creemos que esta población no es merecedora de condena o castigo social (Shi, 2022). Creemos que merecen vivir una vida plena, creemos en la redención y en las segundas oportunidades. En ese sentido, nuestras creencias no son tan estigmatizantes, pero entonces, ¿por qué se observa una marginación real de estos grupos?

Lo que sentimos respecto de ellos

El segundo componente del estigma son los sentimientos hacia un grupo o sus miembros, también llamados prejuicios o reacciones emocionales (Fox et al., 2018; Shi et al., 2022). Existe una base afectiva en los juicios evaluativos que realizamos, donde los sentimientos son una fuente importante de información, influyendo en la conducta de las personas (Corrigan et al., 2003).

Las emociones en sí mismas no son inherentemente buenas ni malas; simplemente las experimentamos. No obstante, los humanos tienden a preferir algunas emociones y evitar otras, como la tristeza, el miedo o la ira. En el caso de las personas que han estado en prisión, las sensaciones más comunes incluyen miedo, ira, ansiedad, resentimiento, hostilidad, disgusto, enojo, indiferencia y preocupación por el riesgo físico (Folk, 2016).



Figura 2. Discriminamos basándonos en sentimientos y creencias hacia el grupo diferente. Crédito: Elaboración propia en Canva.

Debido al desagrado asociado a estas sensaciones y emociones, se busca la distancia y la evitación de interacciones incómodas con el grupo estigmatizado, sirviendo como precursores de la discriminación (Thornicroft, 2007).

Lo que les hacemos

Finalmente, pero no menos importante, se encuentra la dimensión observable: la conducta. En psicología, se define como condiciones de conducta, y la mayor parte son comportamientos discriminatorios (Fox, 2018). La investigación sobre intenciones comportamentales hacia personas que estuvieron recluidas muestra dos tipos: apoyar *desde lejos* (sin involucrarse) y mantener la distancia social con ellos. Aunque algunas personas expresan disposición a respaldar programas de empleo y financiar programas de educación universitaria para exreclutas, también evitan tenerlos cerca de sus hogares, aconsejan a otros evitarlos, se abstienen de salir con ellos e incluso se niegan a participar en actividades conjuntas, como tomar clases. Se espera que esta población regrese a la sociedad, pero no que permanezca cerca de la *gente inocente*.

¿Cómo interactúan estos componentes?

Cuando una persona exhibe comportamientos indeseables o peligrosos, los individuos realizan atribuciones sobre la causa e inferencias sobre su responsabilidad y capacidad de autocontrol. Si se percibe que la persona es responsable de su conducta (creencia), es posible que se empatice menos con ella (actitud) y que la disposición a proporcionar ayuda se vea limitada (conducta discriminatoria). En cambio, si se considera que es víctima de circunstancias, es menos probable que se les atribuya responsabilidad (creencia), lo que inspira sentimientos de pena o lástima (actitudes) y promueve la ayuda e inclusión (Corrigan et al., 2003).

Figura 3. Componentes del estigma. Crédito: Elaboración propia en Canva.



Conclusión

Como ilustra la figura 3, el estigma es un fenómeno complejo que involucra creencias, actitudes y conductas hacia aquellos que son estigmatizados.

Aunque el esquema pueda parecer sencillo y lógico, en realidad, describe una realidad multifacética. Los sentimientos y creencias negativas condicionan el rechazo y las conductas discriminatorias, mientras que los sentimientos y creencias positivos aparentemente generan acciones de solidaridad y apoyo. Sin embargo, ¿es esta la realidad?

Durante nuestras investigaciones, hemos obtenido resultados aún no publicados que matizan el esquema.



Por ejemplo, las personas pueden sentirse cómodas contribuyendo económicamente, pero prefieren que otros se involucren directamente y brinden ayuda a los exreclusos. Incluso aquellos con creencias positivas pueden experimentar sentimientos de miedo y enojo hacia esta población. Esto sugiere la existencia de *deseabilidad social* en las respuestas (las personas responden lo que los demás desean escuchar) y enfatiza la necesidad de explorar más a fondo la naturaleza de las creencias y sentimientos de la población en general con respecto a estos temas.

Sitios de interés:

- [The Lancet Commission on ending stigma and discrimination in mental health](#)
- [Reinserción social](#)
- [Componentes del estigma público hacia personas que estuvieron en la cárcel](#)

Referencias

- ❖ Corrigan, P. W., Larson, J. E., y Kuwabara, S. A. (2010). Socialpsychology of the stigma of mental illness: Public and self-stigma models. En J. E. Maddux & J. P. Tangney (Eds.), *Social Psychological Foundations of Clinical Psychology* (pp. 51–68). The Guilford Press.
- ❖ Corrigan, P., Markowitz, F. E., Watson, A., Rowan, D., y Kubiak, M. A. (2003). An attribution model of public discrimination towards persons with mental illness. *Journal of Health and Social Behavior*, 44(2), 162. <https://doi.org/10.2307/1519806>
- ❖ Folk, J. B., Mashek, D., Tangney, J., Stuewig, J., y Moore, K. E. (2016). Connectedness to the criminal community and the community at large predicts 1-year post-release outcomes among felony offenders: Connectedness and post-release outcomes. *European Journal of Social Psychology*, 46(3), 341–355. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2155>
- ❖ Fox, A. B., Earnshaw, V. A., Taverna, E. C., y Vogt, D. (2018). Conceptualizing and measuring mental illness stigma: The mental illness stigma framework and critical review of measures. *Stigma and Health*, 3(4), 348–376. <https://doi.org/10.1037/sah0000104>
- ❖ Moore, K. E., Stuewig, J. B., y Tangney, J. P. (2016). The effect of stigma on criminal offenders' functioning: A longitudinal mediational model. *Deviant Behavior*, 37(2), 196–218. <https://doi.org/10.1080/01639625.2014.1004035>
- ❖ Shi, L., Silver, J. R., y Hickert, A. (2022). Conceptualizing and measuring public stigma toward people with prison records. *Criminal Justice and Behavior*, 49(11), 1676–1698. <https://doi.org/10.1177/00938548221108932>
- ❖ Thornicroft, G., Rose, D., Kassam, A., y Sartorius, N. (2007). Stigma: Ignorance, prejudice or discrimination? *British Journal of Psychiatry*, 190(3), 192–193. <https://doi.org/10.1192/bjp.bp.106.02579>
- ❖ World Bank. (2019). *World development report 2019: The changing nature of work*. Washington, DC: World Bank. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1328-3>

